

Al Señor

Intendente Municipal

DR. JORGE E. YOUNG

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA -
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Séptima Sesión Ordi-
naria realizada el día 18 de Septiembre del cte. año, al considerar-
el Expediente: D-109-86 D.E. eleva Expte. F-17-85 FELIX EMILIO Ref:--
sol. exim. T. Mpaes.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Condónase la deuda que con este Municipio mantiene el
----- SEÑOR EMILIO FELIX, en concepto de los importes corres-
pondiente a la Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la --
Vía Pública y Servicios Sanitarios -Cta. N° 4858- hasta el 31 de Di-
ciembre de 1987, del inmueble de su propiedad sito en calle Laprida
299 de esta ciudad, cuya nominación Catastral es la siguiente: Cir-
cunscripción I - Sección E - Manzana 29c - Parcela 1-a - Partida -
34273 - Inscripción de Dominio F° 563/77.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para sa-

ludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 1608/87.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ESD. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE